



Calle Itapúa Esq. Paraguay,  
Email: munifram@gmail.com  
[www.municipalidaddefram.gov.py](http://www.municipalidaddefram.gov.py)  
Telefax: (0761)265235 / 265243

**Fram.**  
Capital Nacional del Desarrollo

**ADENDA N° 01 DE AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL N°115/2025 DE APERTURA DE CAMINOS, CONSTRUCCIÓN DE ENTUBADOS Y ENRIPIADO SOBRE CALLE I ENTRE CALLE AUXILIAR Y CALLE 7 ID N° 471172.-**

Entre la Municipalidad de Fram, domiciliada sobre la calle Itapúa esq. Paraguay de la ciudad de Fram, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal el **Lic. Carlos Daniel Tkachik**, con Cédula de Identidad N° 1.332.937 y refrendada por la Secretaria General la **Sra. Nora Ch. de Segovia** con C.I. N° 741.643 denominada en adelante la CONTRATANTE, y por la otra, el **Sr. Ceferiano Zarza C. I. N° 2.296.529** con domicilio en el Barrio Santa Catalina – San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda del contrato principal correspondiente a los "APERTURA DE CAMINOS, CONSTRUCCIÓN DE ENTUBADOS Y ENRIPIADO SOBRE CALLE I ENTRE CALLE AUXILIAR Y CALLE 7" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**

Trabajos de apertura de caminos, construcción de entubados y enripiado sobre calle I entre calle auxiliar y calle 7.-

Que según la Resolución IM N°917/2025 de fecha 02 de Octubre del 2025, Resuelve ampliar el monto del contrato suscripto con el Sr. Ceferiano Zarza C. I. N° 2.296.529, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN N°09/2025 DE MENOR CUANTIA NACIONAL ID N° 471172 para los trabajos de apertura de caminos, construcción de entubados y enripiado sobre calle I entre calle auxiliar y calle 7.-

**Primero:** La presente adenda tiene por objeto ampliar el monto del contrato Principal N° 115/2025 según Resolución de IM N°917/2025 de Ampliación de monto del Contrato.-

**Segundo:** La ampliación del monto del Contrato para la ejecución de los trabajos adicionales registrá desde firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.-

**Tercero:** El plazo de la ejecución de las obras, se registrá por la Cláusula N° 7 del Contrato Principal (7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA, las demás clausulas y condiciones se del Contrato Principal N° 115/2025 mantienen inalterables.-


**Cuarto:** El monto establecido es por la suma de Guaraníes: 19.364.000 (guaraníes diecinueve millones trescientos sesenta y cuatro mil) lo cual la Institución Municipal se compromete a abonar de acuerdo a los Certificados de Avance de Obras presentados por el fiscal de Obras de la Municipalidad de Fram, en caso de Incumplimiento del Proveedor, será comunicado a las instancias que correspondan.-

**Quinto:** El contratista se obliga a realizar los trabajos adicionales que se detallan a continuación:

  
Construcciones Zarza  
de Ceferiano Zarza  
R.U.C.: 2296529 - 7

  
Nora Ch. De Segovia  
Secretaria General  
Municipalidad de Fram



  
Lic. Carlos Daniel Tkachik Sluja  
Intendente Municipal  
Fram - Itapua

**MISION:**

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo y gestión municipal de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

**VISION:**

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Calle Itapúa Esq. Paraguay,  
Email: munifram@gmail.com  
[www.municipalidaddefram.gov.py](http://www.municipalidaddefram.gov.py)  
Telefax: (0761)265235 / 265243





Orden	Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	2	Movimiento de suelo, desmonte, rellenos y canalizaciones.	Metro lineal	206	45.000	9.270.000
2	3	Provisión, conformación, esparcido y Relleno con ripio, espesor 15 cm. terminado y compactación mecánica con rodillo liso con vibrador. (incluye el costo y traslado del ripio)	Metro lineal	206	49.000	10.094.000
					<b>TOTAL</b>	<b>19.364.000</b>

**Guaraníes:** diecinueve millones trescientos sesenta y cuatro mil----

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fram, República del Paraguay a los 02 días del mes de Octubre del año 2025

Firmado por   Lic. Carlos Daniel Tkachik  
Intendente Municipal

Firmado por   Nora Ch. de Segovia  
Secretaria Municipal

Firmado por   Sr. Ceferiano Zarza  
Contratista

**MISION:**

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

**VISION:**

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.